

primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, el día 2 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de las acciones, de nominativas al portador, y eliminación de las limitaciones en la transmisión de las acciones, modificándose los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Reducción del capital social a cero, para compensación de pérdidas y, de acuerdo con el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, posterior aumento del capital social en cuatrocientos millones de pesetas, en las condiciones que acuerde la Junta general, modificándose el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Toledo, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.789.

CASSIOPEIA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, 4, cuarta planta, el día 6 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 7 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.740.

CENTRAL PARK, APARCAMIENTOS Y SERVICIOS URBANOS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Tuset, 10, 1.º, 3.ª, para debatir y decidir sobre los extremos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Cambio de denominación social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa que los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Se informa que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.728.

CENTRAL PARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS URBANOS, S. L.

Se hace público para conocimiento de los señores accionistas de «Inter Car Park, Sociedad Anónima»; «Estacionamientos Palma, Sociedad Anónima», y «Estacionamientos Bilbainos, Sociedad Anónima», que disponen de un mes para canjear sus acciones en dichas sociedades, por participaciones sociales de «Central Park Aparcamientos y Servicios Urbanos, Sociedad Anónima», todo ello en la forma y condiciones que resultan de los acuerdos adoptados en la fusión de «Central Park Aparcamientos y Servicios Urbanos, Sociedad Limitada», con las otras tres sociedades que figura debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—20.724.

CENTRO CULTURAL PEDRALTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 24 de febrero de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de junio, a las once horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Artistas, 38, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Con el fin de adaptar el capital social a euros y no siendo de aplicación los beneficios de artículo 28 de la Ley 46/1998, habrá de aumentarse el capital social actual en la cantidad de ciento ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos (184.672) pesetas, equivalente a mil ciento nueve euros con nueve céntimos (1.109,9 euros), mediante el aumento del valor nominal de cada una de las acciones en circulación, con lo que una vez redenominado el capital a euros, cada acción pasará a tener un valor nominal de 3,01 euros.

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de

cinco años, es decir hasta el 23 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 8 de junio de 1996.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta, los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—20.708.

CENTRO DE ENSEÑANZAS BRAFA, S. A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 13 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y, si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 24 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—20.758.

CENTRO MATERNO INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 14 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición, para su consulta en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío inmediato y gratuito.

A Coruña, 25 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.781.